

ACTA NÚMERO 4/2013 DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA CELEBRADA EL 13 DE MAYO DE 2013.

El día lunes 13 de mayo de 2013, en la Sala de Consejeros Electorales 1 y 2 del Instituto Federal Electoral, se reunieron los integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica para celebrar la tercera sesión extraordinaria de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de sustitución de la Dra. Karina Mariela Ansolabehere, miembro del Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación de la ENEC.
3. Presentación del informe sobre el estatus de la difusión de la Campaña Institucional 2013.

A la reunión asistieron la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Dra. María Macarita Elizondo Gasperín; el Consejero Electoral Mtro. Marco Antonio Baños Martínez; el Consejero Electoral Mtro. Alfredo Figueroa Fernández; el Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica y la Secretaria Técnica, Lic. Sonia Pérez Pérez.

También estuvieron presentes los siguientes asesores de los Consejeros del Poder Legislativo y representantes de Partidos Políticos ante el Consejo General:

Mariana de la Chica Huerta, del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional.

Adolfo Álvarez Arratia, del Poder Legislativo del Partido de la Revolución Democrática;

Arleth Salazar Alvarado, del Poder Legislativo del Partido Nueva Alianza;

Víctor Enrique Arreola Villaseñor, del Partido Acción Nacional.

Jaime Miguel Castañeda Salas, del Partido de la Revolución Democrática.

Ildelfonso Castelar Salazar, del Partido del Trabajo.

Leticia Amezcua Fierros, del Partido Verde Ecologista de México.

Lilyana Barajas R., del Partido Movimiento Ciudadano.

Jacqueline Alarcón Rivera, del Partido Nueva Alianza.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Dio la bienvenida y agradeció a los presentes su asistencia e informó que el Consejero Baños se incorporaría a la sesión en breve. Acto seguido solicitó a la Secretaria Técnica verificara si había quórum para sesionar, quien informó de su existencia, de conformidad con el artículo 19, párrafo 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General. Por lo que la Presidenta declaró legalmente instalada la sesión y solicitó a la Secretaría Técnica consultar a los miembros de la Comisión, la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, petición que se admitió por unanimidad de los presentes por lo que solicitó pasar al siguiente punto del orden del día.

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Sometió a consideración de los miembros de la Comisión el proyecto de orden del día.

Lic. Sonia Pérez: Sometió a votación el orden del día, mismo que se aprobó por unanimidad de los presentes.

2. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de sustitución de la Dra. Karina Mariela Ansolabehere, miembro del Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación de la ENEC.

Mtro. Luis Javier Vaquero: Señaló que en virtud de que la doctora Karina Mariela Ansolabehere presentó a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica su renuncia como miembro del Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación de la ENEC, y en cumplimiento al Acuerdo CG253/2011 y con base en los Lineamientos del Consejo, sometió a consideración de los integrantes de la Comisión los perfiles de las doctoras Martha Singer Sochet, Marta Subiñas Abad y Patricia Piñones Vázquez, a efecto de sustituir a la doctora Ansolabehere. Agregó que las personas propuestas cuentan con un perfil en el diseño y evaluación de políticas públicas, además de experiencia en proyectos o asuntos vinculados con perspectiva de género.

Dijo tener la certeza de que la candidata seleccionada podrá desempeñar puntual y exitosamente la labor que demanda el Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación de la ENEC.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Comentó que los tres perfiles son de mujeres profesionistas que cuentan con la experiencia necesaria para hacerle frente a la actividad del Comité de Especialistas, que no sólo tienen la experiencia en políticas públicas, sino también una perspectiva de género. Consideró que Martha Singer, Marta Subiñas y Patricia Piñones tienen una amplia trayectoria

profesional y académica que se demuestra a través de sus perfiles curriculares y que obviamente no deja duda de sus capacidades.

Manifestó que, en su opinión, en el caso de la Doctora Marta Subiñas, en su experiencia se combina tanto el conocimiento en políticas públicas como en materia de género, y consideró que puede aportar una perspectiva interesante al COSEV, aunado al conocimiento con el que cuentan los demás integrantes de dicho órgano colegiado.

Resaltó que, desde un principio, se hizo énfasis en que se atendiera la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, tanto para proponer a un especialista mujer como para procurar que tuviera la experiencia en perspectiva de género, lo cual consideró cumplido.

Representante del PVEM, C. Leticia Amezcua: Preguntó si las candidatas habían concluido su doctorado o lo estaban terminando, y manifestó su inclinación hacia Martha Singer. Solicitó se explicara por qué se optaba por Marta Subiñas pues las tres además de tener buen perfil, cumplían con los criterios para integrar el Comité.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Aclaró que Martha Singer tiene la Maestría en Ciencias Políticas por la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM y efectivamente está cursando el doctorado con orientación en ciencia política, en el Programa del posgrado de ciencias políticas y sociales de la propia facultad. Mientras que la Maestra Marta Subiñas, además de la Maestría en estudios de género, procesos políticos y transformaciones culturales por el Colegio de México, tiene otra Maestría en economía social y dirección de entidades sin ánimo de lucro por la Universidad de Barcelona y además es Maestra en estudios para el desarrollo por la Universidad Autónoma de Barcelona y ambas coinciden en los estudios de doctorado.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños Martínez: Señaló estar a favor de la propuesta.

Representante del PVEM, C. Elvia Leticia Amezcua: Manifestó estar de acuerdo con la propuesta de la doctora María Macarita Elizondo.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Al no haber más comentarios, solicitó a la Secretaria Técnica someter a votación la propuesta presentada.

Lic. Sonia Pérez: Consultó si era de aprobarse a la ciudadana Marta Subiñas para sustituir a la doctora Karina Mariela Ansolabehere como miembro del Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación de la ENEC. Informó que se aprobó la propuesta por unanimidad.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Solicitó a la Secretaria remitir al Consejo General el proyecto de acuerdo que fue circulado como anexo.

3. Presentación del informe sobre el estatus de la difusión de la Campaña Institucional 2013.

Mtro. Luis Javier Vaquero: Comentó que se han trabajado los temas aprobados, por la Comisión, en la estrategia de difusión, mismos que se están cumpliendo de acuerdo a lo programado. Resaltó el trabajo que se realiza en términos de la campaña denominada 09 y 12 y agregó que para el año 2013, además de todos los temas que se han difundido por parte del Instituto, hay un tema fundamental, y que inclusive se ha platicado con los partidos políticos en la Comisión Nacional de Vigilancia, consistente en que el Instituto tiene que canjear alrededor de 11 millones de credenciales que terminan su vigencia el 31 de diciembre; y que valdría la pena dejar sentado en la sesión que ya se tiene una estrategia y se han buscado recursos económicos para fortalecer esta campaña.

Una vez que se tengan los recursos, se iniciará en medios alternativos que refuercen la campaña, que en 2013 es un trabajo sustantivo para poder llamar a las ciudadanas y ciudadanos a canjear su credencial.

Comentó que se han incluido más temas de educación cívica, los trabajos entre la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana y la Dirección de Difusión y Campañas han trabajado de la mano para que también los conceptos de educación cívica transversalmente se vayan colocando en cada uno de los materiales.

Representante del PRD, C. Jaime Castañeda Salas: Solicitó el análisis de la Evaluación cuantitativa que se menciona en la foja siete del informe, además de requerirlo completo porque es una breve síntesis lo que en el informe se señala. Consideró fundamental el trabajo de la educación cívica.

Solicitó también que, una vez que se tengan los recursos para la campaña de actualización de la credencial para votar, les sea informado para coadyuvar tanto en la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, como en la Comisión Nacional de Vigilancia.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Señaló que no existía ningún inconveniente para atender la solicitud y que se haría llegar la información a los integrantes de la Comisión.

Representante del PVEM, C. Leticia Amezcua: Agradeció el acercamiento del Maestro Luis Javier Vaquero con la Comisión Nacional de Vigilancia, por las políticas de difusión en las que, a veces, hay cuestionamientos sobre ello.

Consejero Electoral Alfredo Figueroa: Agradeció el informe presentado e hizo énfasis en la importancia de que las propuestas creativas tomen en cuenta parte de lo que han sido nuestras tradiciones, parte de la cultura mexicana como un símbolo de nuestras campañas, así como los temas que siguen siendo esenciales, como es el tema de igualdad entre hombres y mujeres, el respeto a los derechos humanos, la búsqueda de no usar imágenes o estereotipos, que se dicho en diversos momentos; además de cuidar otros aspectos como la no discriminación, el uso de símbolos que, eventualmente, pudieran ser interpretados como religiosos y cosas de ese orden.

Consideró importante la petición del representante del PRD y solicitó tener esa información en su oficina, y entrar al análisis, quizá también más cualitativo, de los resultados que se establecieron.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Señaló estar de acuerdo prácticamente con todo lo expuesto, salvo respecto al uso del slogan que va a tener el Instituto: “Participar es más que votar. Entérate, elige y exige”. La palabra “exige” generó algunas complicaciones respecto a su uso con los grupos focales en los que se revisó. Particularmente en el caso del Distrito Federal por lo que se refiere a la relación que los ciudadanos tienen con las autoridades delegacionales.

Agregó que en los grupos focales, desde su punto de vista, en todos los casos hay reacciones positivas a favor de la utilización de este concepto rector que tendrá la campaña de difusión institucional. Pero la palabra “exige” ha generado cierta problemática en el caso concreto del Distrito Federal.

Preguntó a la Dirección Ejecutiva su opinión sobre el resultado que presentó la aplicación con los grupos focales, particularmente en el caso del Distrito Federal.

Mtro. Luis Javier Vaquero: Comentó que si bien es cierto la evaluación fue positiva en los grupos focales en donde se aplicó el concepto rector, también lo es que para tener una mayor posibilidad de crear un concepto que pueda llegar a todos los ciudadanos y ciudadanas, además de colocar y posicionar el tema de la difusión para este año, se han pedido nuevos fraseos del concepto rector para hacerlos llegar a los Consejeros y, por supuesto, a la Comisión, para que se pueda escoger un slogan que a todos deje satisfechos.

Reconoció la existencia de problemas con relación a una de las palabras por lo que se ha determinado pedir otras opciones, en tanto, se sigue usando la frase del año pasado, que ya es conocida.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Afirmó que se entiende se continuará con el slogan que se ha venido usando hasta que se hagan llegar propuestas más aceptables.

Representante del PRD: Señaló que, además de lo mencionado por el Consejero Baños sobre el Distrito Federal, la redacción también habla sobre la inviabilidad, la lejanía de esta práctica en los Estados. Se refirió a una doble combinación: respecto al Distrito Federal que es la experiencia directa ante los jefes delegacionales; pero en las figuras equivalentes en los Estados, que son los municipios, hay un problema de lejanía o de separación.

Mencionó que la problemática no era sólo en los Estados, e incluso, respecto del Distrito Federal señaló la necesidad de una reforma política, refirió que el problema es que los delegados no son cabildos completos por lo tanto se debe analizar el caso del Distrito Federal y su equivalente en los Estados de forma completa y no aislada.

Consejero Electoral Alfredo Figueroa: Respaldó la preocupación presentada por el Consejero Marco Antonio Baños, por considerar que es adecuado el tratamiento que se le está dando al tema.

Asimismo, otorgó razón al representante del PRD, recordó que los estudios que se hacen de este tipo no se caracterizan por ser una representación por entidad. Es un estudio con grupos de enfoque que tienen que ver con sectores de la población y que, quizá el D.F. exprese más que el propio D.F. sino a un sector juvenil de ciudades urbanas con determinadas características.

Por eso, le pareció razonable escuchar propuestas nuevas antes de emplear el nuevo eslogan o seguir con el que ya se ha probado, hasta en tanto no se cuente con la nueva propuesta que ojalá pudiera ser en un tiempo cercano para saber cuál será la alternativa, si se continuará con el anterior o se cambiará. Señaló que es importante tener presente cuándo será el momento en el que se tengan las opciones que presente la empresa creativa.

Mtro. Luis Javier Vaquero: Respondió que además del D.F. también hubo en otros grupos algunas cuestiones que parecían no caer bien, se apreciaba que era lejano el mensaje que se daba con el nuevo lema; sin embargo, lo que sí están haciendo es buscando algo similar, porque con esta idea de fusionar mejor las áreas, tanto la de educación cívica como la de difusión, se ha tratado de construir un mensaje en el que se diga a las ciudadanas y los ciudadanos que en la participación ciudadana lo importante no solamente es votar, sino también interesarse después en los asuntos públicos que van desarrollándose en la vida pública, es el tono que se busca.

La agencia ha hecho llegar algunas propuestas pero no parecían viables por lo que se han pedido otras que a la brevedad se presentarán en la Comisión para que se pueda valorar, inclusive, la posibilidad de sustituir el slogan o continuar con el que se tiene que, a su parecer, cumple con todas las ideas que se han construido para que la gente pueda acudir, no solamente al módulo a cambiar su

credencial sino que también se esté dando un mensaje más allá del tema electoral.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Encontró pertinente tanto la forma de resolver el tema del slogan que va a usar el IFE como la aclaración y el comentario que hizo el representante del PRD. Valdría la pena ver cómo se realizan o definen los grupos focales porque hubo 12 sesiones de grupo, sólo en Chilpancingo, en Hermosillo y en el D.F.

Consideró que debe haber alguna razón metodológica por la cual se hizo de esa manera, aunque no le pareció que estuviera anotada en el informe, además, tendría que buscarse una composición de los grupos focales que sea más representativa del tipo de población que se tiene.

Concluyó que el punto central es que los resultados de los grupos focales sí dan algunos elementos que permiten prender un foco de alerta respecto de la posibilidad de utilizar este slogan, particularmente la palabra “exige”, aclaró que usó el caso del D.F. porque le pareció que es el más significativo respecto de las respuestas que arrojan los grupos focales, pero por lo demás, manifestó su conformidad con el tratamiento que propuso la Dirección Ejecutiva.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Preguntó cuánto tiempo duró el slogan de la campaña actual.

Mtro. Luis Javier Vaquero: Respondió que la anterior duró dos años y la contratada que empezó en enero durará tres años, por ello, reiteró que se valorara la posibilidad de continuar con el mismo slogan.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Apuntó que también habría que ponderar, algo que es algo incierto pero dentro de la inminencia, las reformas que obviamente abren los espacios de participación ciudadana, lo que hace importante que no suceda a la mitad de una campaña porque habría que cambiarla.

Representante del PVEM, C. Leticia Amezcua: Cuestionó el por qué no hicieron algún grupo focal en Yucatán por ejemplo, o en Chiapas, pues consideró que solo fue del centro del país hacia arriba.

Asimismo, comentó que al final se dice que se van hacer las adaptaciones correspondientes, pero éstas ya urgen, por lo que preguntó si ya se tiene una fecha tentativa para ello.

Mtro. Luis Javier Vaquero: Aclaró que la metodología, si bien es cierto no aparece, es importante que en sucesivas ocasiones se establezca cuál es la utilizada por la empresa que se contrata.

Respondió a la Representante del PVEM que no siempre son los mismos estados, que se está tratando que cada vez que se aplica una metodología de esta naturaleza sea en nuevos Estados, pero combinado con lo que ya se comentó: conceptuales poblacionales, con hombres y mujeres, que haya una serie de requisitos y variables para escoger los estados y los segmentos; por ello no siempre son los mismos Estados.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Tuvo por hechas las observaciones y comentarios realizados, a reserva de la información adicional que proporcione el Maestro Luis Javier Vaquero; y por presentado el informe sobre el estatus de la difusión de la campaña institucional 2013. Al haberse agotado los puntos del orden del día, agradeció a todos su presencia y dio por concluida la sesión.

ACTA NÚMERO 4/2013 DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA CELEBRADA EL 13 DE MAYO DE 2013.

Dra. María Macarita Elizondo Gasperín
Presidenta de la Comisión de Capacitación
Electoral y Educación Cívica

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez
Consejero Electoral

Mtro. Alfredo Figueroa Fernández
Consejero Electoral

Lic. Sonia Pérez Pérez
Secretaria Técnica